

RIF. G-20006114-6

ACUERDO N.º 038-2022

El Concejo Municipal de Junín en uso de las atribuciones Constitucionales que le confiere el **Artículo 175** de la Carta Magna como norma jurídica suprema que establece el Marco Principal de nuestro ordenamiento jurídico vigente sobre el cual se deben desarrollar todas las demás leyes, normas, decretos, códigos y demás instrumentos legales que conforman el sistema jurídico de la República Bolivariana de Venezuela. En concordancia con los **Artículos 54, numeral 2, articulo 56, numeral 1 y 2** de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo que nos dicta la historia universal, en la totalidad de las ciudades importantes del mundo civilizado, los pueblos festejan en determinadas épocas del año días sucesivos de júbilo exultante y de alborozo para conmemorar sus hechos transcendentales, históricos, civiles y religiosos, especialmente los días consagrados a sus santos patrones tutelares

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Rubio, siempre atenta, gallarda y consecuente con estas celebraciones, ha tenido por norma inmemorial destinar el mes de diciembre para conmemorar las glorias de su Santa Patrona Santa Bárbara, cuyo día recuerda la Iglesia Católica con gran devoción y regocijo el 4 de diciembre, señalando las ejemplares virtudes de esta Santa, su fortaleza y la sublimidad de su martirio.

CONSIDERANDO

Que desde tiempos antiquísimos, la ciudad de Rubio debe exaltar año a año, en forma sucesiva, estos festejos en honor de su Patrona Santa Bárbara, aún en acervos días de restricciones y dolores, en la esperanza de tornar sus noches de adversidades en mañanas lucientes de nuevos y esperados destinos de ansiadas alegrías.



RIF. G-20006114-6

CONSIDERANDO

Que en el presente año de 2022, a pesar de algunos contratiempos que circulan, y que se exteriorizan por pesares e inquietudes populares, la Población de Rubio, ha querido mantener incólume la devoción tradicional, como un patrimonio histórico ininterrumpido en su largo trajinar por los años y los siglos

CONSIDERANDO

Que las ferias son acontecimientos progresistas que ofrecen a la industria, al trabajo tesonero y a las manifestaciones culturales, ocasión propicia para desenvolverse y evolucionar hacia eras futuras de mayor progreso y adelanto.

CONSIDERANDO

Que el Alcalde del Municipio Junín Lcdo. Jackson Javier Carrillo Monterrey emitió Decreto N° 005-2022 de fecha 15 de septiembre, designando el Comité de ferias integrado por los Profesores Ciro Pérez, Raiza Carolina Hernández y Clara Yadira Bravo, tipificando los tributos especiales a ser impuestos dentro de las actividades feriales en honor a la Patrona "Santa Bárbara", cuya celebración está fijada desde el 26 de noviembre al 15 de diciembre del 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CELÉBRESE con hondo regocijo la Feria y Fiesta de Santa Bárbara de Rubio, para que nuestro pueblo lleno de respeto y tradiciones, rinda memorable reverencia a su Santa Patrona Santa Bárbara, y para que tenga la oportunidad de demostrar sus nuevas y excelentes realizaciones en los campos industriales, agropecuarios, técnicos y culturales los cuales han venido engrandeciendo cada año el desarrollo e importancia de nuestra ciudad moderna.





RIF. G-20006114-6

ARTÍCULO SEGUNDO: CELÉBRESE Sesión especial de este llustre Concejo Municipal, el día viernes 11 de noviembre de este año 2.022, a las 6.00 p.m. en la sede de la Alcaldía del Municipio Junín en la ciudad de Rubio, para exteriorizar el profundo regocijo ferial que nos embarga, y para declarar oficializada la Feria en honor a su excelsa Patrona con la lectura del primer bando de feria.

ARTÍCULO TERCERO: LÉASE el primer bando de feria como tradición hispana adoptada por nuestros pueblos y gobiernos locales en los que se le brinda prolijidad a la Santa Patrona y a la ciudad bendecida por ella.

ARTÍCULO CUARTO: EXHÍBASE el primer bando de feria en el Salón "Bolívar" ubicado en el Edificio Sede del Palacio Legislativo Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: AUTORÍCESE desarrollar el siguiente programa ferial:

PROGRAMA

FERIAS Y FIESTAS SANTA BÁRBARA DE RUBIO 2022

Evento	Lugar	Hora
Fecha: 26 de noviembre	JO MUNICII	PAM/IDE
Gran Bazar de Ferias y	Cancha Sintética	09:00 a.m.
Fiestas de Rubio	Urbanización Sur	1/ //
"VI Festival Nacional de	Gimnasio Cubierto Luis	02:00 p.m.
Bandas Show 2022"	Eduardo "Tierno Gómez"	/ ///
Novillada en Trajes de	Plaza de toros frente al	04:00 p.m.
Luces	mercado los Carapos	
Ciclopaseo	Gimnasio Cubierto Luis	07:00 p.m.
	Eduardo "Tierno Gómez"	
2do Festival <i>Discplay</i>	Club Sucre	08:00 p.m.
Rubio 2022		1
Fecha: 27 de noviembre		N A





RIF. G-20006114-6

Gran Bazar de Ferias y	Cancha Sintética	09:00 a.m.
Fiestas de Rubio	Urbanización Sur	
Desfile de Ferias	Principales avenidas de la	10:00 a.m.
	ciudad	
Festival Cómico Taurino	Plaza de toros frente al	04:00 p.m.
	mercado los carapos	
Fecha: 29 de noviembre		
Futbol banquitas	Ruiz Pineda	08:00 p.m.
Fecha: 02 de diciembre		
Noche Mexicana	La Vía Vip	07:00 p.m.
Fecha: 03 de diciembre		
Expo Feria Santa Bárbara	Estadio Tulio Hernández	11:00 a.m.
2022		
Voleibol	Gimnasio Cubierto Luis	04:00 p.m.
	Eduardo "Tierno Gómez"	
Baloncesto	Gimnasio Cubierto Luis	04:00 p.m.
CONCE	Eduardo "Tierno Gómez"	PAMPE
Futbol Sala	Gimnasio Cubierto Luis	04:00 p.m.
	Eduardo "Tierno Gómez"	1/ //
Bolas Criollos mixtas	Club Venezuela	Todo el día
Novillada en Trajes de	Plaza de toros frente al	04:00 p.m.
Luces	mercado los Carapos	
Serenata a la Patrona	Atrio de la Iglesia Santa	07:00 p.m.
(Responsable: Parroquia Santa	Bárbara	
Bárbara)		
Fecha: 04 de diciembre		
Misa Pontifical	Iglesia Santa Bárbara	09:00 a.m.
Expo Feria Santa Bárbara	Estadio Tulio Hernández	11:00 a.m.





RIF. G-20006114-6

2022		1
Gran Cabalgata en honor	Elevado de la Autopista	01:00 p.m.
a Santa Bárbara de Rubio.		
Futbol	Cancha del Poblado	02:00 p.m.
Festival Cómico Taurino	Plaza de toros frente al	04:00 p.m.
	mercado los carapos	Military
Fecha: 08 de diciembre		
Exhibición Canina	Parque de Recreación	02:00 p.m.
Dominó	Restaurant Camejo	06:00 p.m.
Homenaje a la Virgen	Atrio de la Iglesia	07:00 p.m.
María Inmaculada y a la		
Patrona Santa Bárbara		
(Responsable: Comité de		
Ferias)		
Encendido de Luces	Plaza Bolívar	12:00 p.m.
Fecha: 09 de diciembre		1/////
Día de Gervasio Rubio	Plaza Gervasio Rubio	09:00 a.m.
Ajedrez	Corredores de Rubio	09:00 a.m.
Fecha: 10 de diciembre		1/ //
1ra Valida <i>Roller</i> Play	Avenida Las Américas	08:00 a.m.
Junín 2022		/ ///
Copa Tenis	Polideportivo Víctor	10:00 a.m.
	Maldonado	//
Toros Coleados	Manga de Coleo Santa	02:00 p.m.
	Bárbara (Sector la	
	Guayana)	



RIF. G-20006114-6

Elección y Coronación de	Gimnasio Cubierto Luis	07:00 p.m.
la Reina	Eduardo "Tierno Gómez"	
Fecha: 11 de diciembre		
Feria del Adulto Mayor	Casa Hogar San Martin de	9:00 a.m.
	Porres	
Ciclismo menor	Gimnasio Cubierto Luis	09:00 a.m.
	Eduardo "Tierno Gómez"	
Softbol	Estadio Tulio Hernández	02:00 p.m.
Kikimbol	Estadio Tulio Hernández	02:00 p.m.
Toros Coleados	Manga de Coleo Santa	02:00 p.m.
	Bárbara (Sector la	
	Guayana)	
Fecha: 14 de diciembre		
Futsal	Canchas Sintéticas	Todo el día
	Pontálidos de Junín	-///
Feria de los niños	APROUPEL	1:00 PM
Fecha: 15 de diciembre	70 1411110	
Acto de Premiación	Gimnasio Cubierto Tierno	PHAIDE
Actividades Deportivas	Gómez	
Gran Bailanta	Avenida de la Ciudad	7:00 p.m.

ARTÍCULO SEXTO: AUTORÍCESE al Comité de Ferias y Fiestas de Santa Bárbara de Rubio 2022 a resolver las modificaciones del programa oficial de la Feria, de acuerdo con las situaciones no previstas que puedan surgir en su desarrollo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal correspondiente.





RIF. G-20006114-6

Dado, firmado y sellado en el Salón Junín, donde celebra sus Sesiones el ilustre Concejo Municipal de Junín. En Rubio a ocho (08) días del mes de noviembre del año 2022.

Años: "212 de la Independencia y 163º de la Federación"

L.S. Refrendado:

Lcdo. DANNY A. CARRILLO NIETO Presidente del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022 Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA Secretario del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

Concejales: Danny Carrillo, Jimmy Acevedo, Johan Lizcano, Marcos Rincón, Rubén Manrique y Sonia Mendoza.

